



GÓMEZ FARÍAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/208/027/2019

OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: CONTESTACIÓN A OFICIO DE UTIM

MARTHA FELICIANO RAFAEL

UTIM/SIPINNA

PRESENTE:

TITULO SEGUNDO DE LA INFORMACION PÚBLICA

CAPITULO I DE LA INFORMACION FUNDAMENTAL

ARTICULO 8°. INFORMACION FUNDAMENTAL-GENERAL

Además de desearle éxito en sus actividades, el departamento de Oficialía Mayor, contesta a su oficio UTIM22/2018, de la misma manera con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 y 15 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco.

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

k) la integración, la regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos reconocidos oficialmente por el sujeto obligado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile las actividades de sus órganos y dependencias;

No contamos con reuniones, ni consejos ciudadanos, está en proceso el comité de compras.

Atentamente

2019, año del Cuidillo del Sur, Emiliano Zapata”

San Sebastián del Sur, Jalisco 14 De Febrero 2019

Yesenia Guadalupe Bernabé Contreras

Oficialía Mayor



G.C.P Dra. Ariana Barjas Gálvez- Presiente Municipal/Archivo- LENADRO Valle 5, 49120, San Sebastián del Sur, Jalisco/MGI



Reabi
14.02.2019